

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1303

SALTA, 21 de diciembre de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.607/2021

VISTO:

La resolución CS 468/05, de fecha 15 de noviembre de 2005, por medio de la cual se aprueba la reincorporación de la Universidad Nacional de Salta al Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamerica (CRISCOS) y su integración al Programa de Movilidad Estudiantil de dicha red académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación realizada por el estudiante Pistan, Leonardo Javier -L.U. N° 413753 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006- donde da cuenta que durante el primer semestre del presente período lectivo cursó en modalidad virtual asignaturas en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa-Perú;

Que solicita el reconocimiento de las materias cursadas, a saber: Introducción a las Geociencias, Edafología, Contaminación y Analisis de Calidad Ambiental Aire-agua, cursadas en la Universidad mencionada precedentemente por materias optativas de su carrera de revista;

Que a fs. 2 obra Constancia del Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega, Rector de la Casa de Estudios, haciendo constar que el alumno recurrente cursará materias en la calidad indicada;

Que de fs. 3 a fs. 34 obra los contenidos programáticos de las asignaturas mencionadas en considerandos,

Que a fs. 35 obra impresión del Certificado de Estudios suscrito por las autoridades de la Universidad Católica de Santa María;

Que los contenidos mencionados corresponden a impresiones de documentación NO ORIGINAL;

Que a fs. 37 obra Nota N° 206-SCTyRI-2021, donde la Dra. Liz Gabriela Nallim, a cargo de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales avala la documentación presentada, certificando que el alumno recurrente realizó la actividad académica que presenta;

Que, asimismo, aclara que al tratarse de un intercambio virtual, sólo se envió la documentación en forma digital, debidamente sellada y firmada;

Que a fs. 44 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, sobre la situación curricular y de revista del alumno recurrente;

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1303

SALTA, 21 de diciembre de 2021.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.607/2021

Que se encuentran vigentes los términos de la resolución CS 389/09, que aprueba la tabla de conversión de calificaciones para los estudiantes que aprueban materias bajo el programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS;

Que a fs. 45 la Comisión de Plan de Estudios y Seguimiento de la Escuela de Recursos Naturales, aconseja, en base al análisis de los contenidos obrantes, emite dictamen aconsejando la equivalencia por asignaturas OPTATIVAS;

Que, en virtud de lo expresado, corresponde la emisión de la presente, de acuerdo a los términos obrantes en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno Pistan, Leonardo Javier -L.U. N° 413753, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006-, la siguiente equivalencia de materias

Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
AREQUIPA – PERU

Facultad de Arquitectura e Ingenierías Civil y del Ambiente
Ingeniería Ambiental

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006

Introducción a las Geociencias
Calificativo: Dieciocho

por

Opt: Introduccion a las Geociencias
Nota: 9 (Nueve)

Edafología
Calificativo: Dieciocho

por

Opt: Edafología.
Nota: 9 (Nueve)

Introducción a las Geociencias
Calificativo: Diecinueve

por

Opt: Contaminación y Analisis de Calidad Ambiental Aire-agua
Nota: 9 (Nueve)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1303

SALTA, 21 de diciembre de 2021.-

Pag. - 3 -

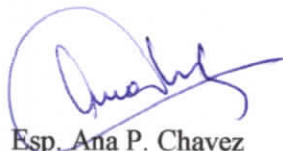
Expediente N° 10.607/2021

ARTICULO 2.- CONSIDERAR, en virtud de lo aprobado en artículo precedente, como incorporadas las asignaturas: OPTATIVA: INTRODUCCION A LA GEOCIENCIAS – OPTATIVA: EDAFOLOGIA y OPTATIVA: CONTAMINACION Y ANALISIS DE CALIDAD AMBIENTAL AIRE-AGUA en la currícula flexible de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, a partir del presente período lectivo 2021.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente establecido que en la calificación vigente para ésta Universidad Nacional de Salta se aplicó la escala resultante de la conversión de la calificación obrante en Anexo I de la resolución CS 386/09.

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a Dirección Administrativa de Alumnos, y siga a Departamento Administrativo de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Esp. Ana P. Chavez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales